

Comparecencia de la presidenta de VI Andalucía en el parlamento andaluz

En Febrero de 2018, Coral Hortal Japón compareció en el parlamento de Andalucía para dar una visión panorámica de la situación de la asistencia personal y de la vida independiente en nuestra comunidad autónoma. No podemos decir nada positivo sobre la actitud de determinados miembros de la comisión, que tendrían cosas más importantes que hacer ese día y que, por tanto, no atendían a las palabras de nuestra presidenta, o entraban y salían del espacio previsto sin avisar. Sería conveniente recordarles que, en cualquier colegio, serían inmediatamente objetos de un expediente sancionador.

Tampoco somos tan atrevidos como para afirmar que la comparecencia fuera fructífera. La representante de nuestra asociación habló sobre la escasa efectividad de la prestación de asistencia personal en Andalucía, las inconveniencias de continuar con un proyecto basado en una subvención de régimen competitivo que ya ha sufrido interrupciones y recortes y de la pertinencia de elaborar una mejora en la asistencia personal que fuera compatible con la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.

Regulación de la asistencia personal en el IMSERSO

Como parte del diálogo social que lleva a cabo el Instituto de Mayores y servicios sociales, IMSERSO, para finalizar la regulación de la asistencia personal en España, una delegación de VI Andalucía en nombre propio y representación de la Federación de Vida Independiente acudió a Madrid para estar presentes y dar voz acreditada ante el decepcionante trabajo llevado a cabo hasta ese momento. Parecía que el diálogo no era tal porque el plato ya estaba cocinado y servido, una vez más este evento parecía una pantomima en la que las asociaciones ejercían un papel meramente simbólico. Pero VI Andalucía sacó documentación internacional y nacional que contradecía mucho de lo acordado hasta ese momento. Entonces se vieron grandes diferencias entre las distintas asociaciones del sector, las diferentes comunidades autónomas y entre asociaciones y comunidades. El progreso de la regulación de esta figura laboral estaba en vía muerta y parece seguir estándolo, al menos a nivel nacional. No obstante, se hizo patente la necesidad de entidades como la nuestra para lograr despertar las conciencias de otras y mostrar a la administración los modos y maneras en que se debe ejecutar cierta prestación.

Reportaje en el programa Solidarios

El día 16 de febrero nuestra vicepresidenta Gloria Lucena Fernández acudió al programa de la televisión pública andaluza (Canal sur, programa Solidarios) para reivindicar una vez más la necesidad de mejorar sustancialmente la asistencia personal en nuestra comunidad autónoma y en todo el país.

Dejó claro que esta prestación debe ser para todas las personas con diversidad funcional, dependiendo de sus necesidades. También agradeció la tendencia aparente de asociaciones tradicionales a favor de implantar esta prestación anteponiéndola a viejas políticas de segregación en instalaciones residenciales. Además hizo hincapié en la importancia del pago directo al usuario como modo de empoderamiento de este y del menor número posible de intermediarios entre el empleador y el trabajador.

Mesa redonda sobre la mirada feminista de la mujer con diversidad funcional

Con motivo del día internacional de la mujer, en Mairena del Aljarafe se celebró una mesa redonda titulada “La diversidad funcional desde una mirada feminista” con la participación de nuestra vicepresidenta Gloria Lucena Fernández. Aparte de ella, las componentes del evento eran Eva Isidoro y la moderadora Antonia Corona, quien iba preguntando a las dos invitadas cuestiones acerca de la construcción de la identidad femenina, los modelos de belleza, la elección de la maternidad, la violencia contra la mujer o su participación en diferentes organizaciones feministas o generalistas; todo desde el punto de vista de la mujer con diversidad funcional.

Entrega de la documentación referente a la subvención del proyecto piloto del año anterior

Como todos sabemos, la actividad fundamental de esta asociación es conseguir la vida independiente en Andalucía para las personas con diversidad funcional que precisen asistencia personal. El parlamento andaluz aprobó en 2013 una proposición a tal efecto, con el añadido de que mientras no se alcanzara la mejora sustancial de la asistencia personal en Andalucía, nuestra entidad sería protagonista de un programa piloto que mostrara los beneficios de la asistencia personal para la adquisición verdadera del derecho internacionalmente aprobada de la vida independiente incluidos en la comunidad.

En marzo de 2015 comenzamos a ejecutar la primera fase de dicho proyecto piloto. El pilotaje se viene realizando desde entonces con base a subvenciones en régimen competitivo, lo que entraña recortes económicos, lapsos de tiempo no cubiertos e incertidumbres anuales por parte de los participantes en este proyecto. Durante los primeros meses de 2018, la presidenta y la tesorera de nuestra entidad se personaron en la consejería correspondiente para entregar la documentación necesaria para justificar el proyecto durante el año 2017. Lamentamos tener que decir que el cambio de gobierno en nuestra comunidad autónoma no ha supuesto ningún cambio por el momento.

Jornada SOLCOM sobre Vida Inclusiva

El día 13 de abril, en el museo del patrimonio municipal de Málaga se celebró un acto sobre la vida inclusiva de las personas con diversidad funcional. Este evento fue organizado por la asociación SOLCOM (que preside la socia de VI Andalucía Carmen Morales), cuyo gran trabajo hay que mencionar como ya se hizo en su día. La presentación de esta jornada corrió a cargo de Carmen Morales y el evento contó con la participación de la presidenta de nuestra asociación (Coral Hortal Japón) que habló de la situación actual de la asistencia personal en Andalucía.

La jornada se dividía en tres apartados:

- Vida independiente, asistencia personal y ocio y tiempo libre.
- Sexualidad de las personas con diversidad funcional.
- Situación de la educación inclusiva de las personas con diversidad funcional en España.

Y desde el primer momento contó con el apoyo de nuestra entidad.

Nefasto servicio de taxis adaptados en Sevilla

Dentro del objetivo de construir un entorno con accesibilidad, esta entidad se ha percatado, junto con otras del sector del deficiente servicio de taxis en la capital de nuestra comunidad autónoma y así se lo hemos hecho saber a las diferentes emisoras de taxis y a las compañías de los mismos.

La situación solo viene a confirmar la negligencia de nuestras autoridades a la hora de hacer cumplir una legislación de accesibilidad ya de por sí cicatera con el usuario. Este caso es singularmente sangrante porque afecta la movilidad de diferentes colectivos. Según la normativa vigente se daba un plazo de 10 años a los taxis para que un 5% al menos de la flota fuera accesible a las personas con movilidad reducida. Habiéndose superado este porcentaje unas décimas, se ha fomentado el ajustar la flota accesible a un 5% sin más con ayudas de os fondos públicos.

Homenaje a Miguel Rueda Brenes, cofundador y exsecretario de la asociación

A lo largo del año 2018 hemos padecido la ausencia de Miguel Rueda y un homenaje era obligatorio. A principios de octubre, en el espacio la Barqueta de Sevilla se realizó un acto sencillo con diferentes intervenciones, actuaciones, música y el visionado de la película que protagonizaba.

Quedó así de manifiesto el respeto y la admiración que los miembros de VI Andalucía, su pueblo y la capital andaluza le tienen.

Vida Independiente Andalucía apoya el II Congreso europeo sobre asistencia personal

En Valencia, organizado por la federación de vida independiente, tuvo lugar durante los días 25 y 26 de octubre un congreso internacional sobre asistencia personal para intentar aclarar conceptos desde el punto de vista de los impulsores de esta figura imprescindible para que algunos logremos la vida independiente. En nuestro continente los máximos exponentes de esta herramienta son la red europea de vida independiente y la cooperativa noruega ULOBA, y ambas estuvieron presentes en este congreso para exponer diferentes visiones de esta propuesta.

Además de diferentes ponencias de personas de otros países y del nuestro, se propuso el encaje correcto de esta prestación en nuestro ordenamiento jurídico para aproximarse al máximo a lo previsto en la Convención de la ONU.

VI Andalucía prestó su apoyo incondicional a la celebración de este Congreso apostando por el pago directo y la gestión del usuario del servicio, sin mediadores.

Reunión con los responsables municipales de accesibilidad en el ayuntamiento de Málaga

Entre las muchas reuniones llevadas a cabo durante 2018 toca mencionar la que realizaron Charo Ojeda y César Giménez el 29 de octubre con la concejala de accesibilidad y personal técnico de esta área. El objeto de esta cita era pedir información sobre si la ordenanza de accesibilidad estaba actualizada, si se cumplía y si había intención de actualizarla (en caso de que no lo estuviera).

Efectivamente, no lo estaba y se informó a los representantes de VI Andalucía que el borrador de la nueva ordenanza se pondría próximamente a disposición de la ciudadanía a través de la página web del ayuntamiento.

La falta de competencias en lo referente a inspecciones y sanciones de oficio respecto a situaciones de falta de accesibilidad, provoca que esta entidad se cuestione la razón de existir de este departamento.

Ponencia sobre la violencia contra las mujeres

El día 8 de noviembre, representantes de nuestra entidad presentaron en el palacio de exposiciones y congresos de Sevilla una ponencia sobre la asistencia personal como forma de empoderamiento para la mujer y como herramienta para evitar la violencia de género, fenómeno éste que va en aumento y que es muy frecuente con las mujeres con diversidad funcional.

La ponencia (se puede ver en la página web de nuestra entidad) había sido compuesta por la valenciana Katja Villatoro, la malagueña Estela Martín y la sevillana Coral Hortal, presidenta de VI Andalucía y encargada de exponer este trabajo en el marco del IX congreso internacional sobre la violencia de género.

No hay políticas para fomentar la vida independiente con asistencia personal en Andalucía.

En plena campaña electoral, la consejera de igualdad y políticas sociales mencionó que nuestra comunidad autónoma está al frente de la atención a las personas en situación de dependencia. En una red social, la señora María José Sánchez Rubio hablaba del gran éxito andaluz a la hora de atender la dependencia. Olvidaba ella que la dependencia no debe atenderse (en el sentido de cuidarse) sino que se deben atender las necesidades de las personas tratando de promover su autonomía personal.

Pese a que numerosos individuos han accedido al servicio de tele asistencia, no es menos cierto que en acciones que conduzcan a la vida independiente mediante la asistencia personal apenas se puede decir que hayamos avanzado. En este sentido, cabe mencionar que otras comunidades autónomas han logrado mejorar en el acceso y la cantidad de la prestación por asistencia personal, acercándose más a la naturaleza que tiene que ver más con la Convención de la ONU.

Haciendo un balance de la pasada legislatura no se puede estar orgullosa de los logros conseguidos para cumplir con nuestras obligaciones internacionales y para con nuestros conciudadanos.

Día europeo de las personas discapacitadas.

Coincidiendo con el día europeo de la discapacidad, el miembro de nuestra junta directiva César Giménez fue, invitado por ENIL, a Bruselas para la conmemoración de tal día en el que se hace patente la discriminación que sufrimos. A pesar de lo que se dijo en la Comisión en diciembre y de los premios que se otorgaron a diferentes ciudades por su esfuerzo en alcanzar la accesibilidad para todas las personas, la realidad que observamos es que los principios y

derechos de igualdad y no discriminación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se incumplen con impunidad por parte de los diferentes estados y pese a los esfuerzos de diferentes gobiernos supranacionales, diferente legislación y abundante jurisprudencia.